UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino – 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03875 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 10 DE JUNIO DE 2.014

RESOLUCION Nº: 261-SRT-2014 **EXPTE Nº: 20.252/2014**

VISTO:
La nota presentada por la Profesora en Letras, **GARRIDO, MARIA ANGELICA**, D.N.I Nº: 17.511.933; y

CONSIDERANDO:
Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA DOCENTE** en la asignatura **"PSICOLINGUISTICA"** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación de la Profesora en Letras, **GARRIDO, MARIA ANGELICA**, D.N.I Nº: 17.511.933 como **ADSCRIPTA DOCENTE** en la asignatura **"PSICOLINGUISTICA",** a partir del día 14 de Abril de 2014 y por el termino de un año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de la Carrera Profesorado en Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA • DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS • SEDE REG. TGAL.

Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.